



Caso Nro. 1176-23-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de agosto de dos mil veintitrés, se notificó con **auto de tribunal de sala de admisión de catorce de julio de 2023**, a los señores: [REDACTED]

[REDACTED] FISCALIA GENERAL DEL ESTADO a través de los correos electrónicos salazartj@fiscalia.gob.ec, morejona@fiscalia.gob.ec; [REDACTED]

[REDACTED] conforme consta los documentos adjuntos.- **Lo certifico.-**

Documento firmado electrónicamente.

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

ASGB/abci

NOTIFICACIÓN A CORREOS ELECTRÓNICOS

No.	Legitimado	Fecha de notificación	Correo	Estado
1	[REDACTED]	2023-08-09 11:59:25.907	[REDACTED]	Enviado
2	[REDACTED]	2023-08-09 11:59:24.905	[REDACTED]	Enviado
3	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	2023-08-09 11:59:24.061	salazartj@fiscalia.gob.ec	Enviado
4	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	2023-08-09 11:59:23.149	morejona@fiscalia.gob.ec	Enviado
5	[REDACTED]	2023-08-09 11:59:22.22	[REDACTED]	Enviado
6	[REDACTED]	2023-08-09 11:59:21.307	[REDACTED]	Enviado
7	[REDACTED]	2023-08-09 11:59:20.456	[REDACTED]	Enviado

RAZÓN.- Siento por tal que, la Razón de Notificación de auto de tribunal de sala de admisión de 14 de julio del 2023 emitido dentro de la causa **No. 1176-23-EP**, fuera de los datos confidenciales omitidos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional y el Protocolo de la información confidencial de la Corte Constitucional, son fiel copia de sus originales que reposan en el expediente correspondiente.- Lo certifico.-

Quito D.M., 09 de agosto del 2023

Documento firmado electrónicamente

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL